

**HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ**

PROVEEDOR
RAZON SOCIAL
NOMBRE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A DE C.V.

DOMICILIO FISCAL
CALLE: CALLE 4 MZ. 5 LT. 6
COLONIA: EJIDO DEL MORAL
CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO
C.P.: 09040
R.F.C.: ADI991022XX2

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: C. VERONICA LETICIA ALAVEZ F.
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO Y FAX: 2454-0226 FAX: 2454-0226

FECHA:
27.07.2022
DÍA / MES / AÑO

000090
NUMERO

**MOTIVO (CAUSA)
DE MODIFICACION**
5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
\$802,980.00

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
-\$0.36

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION
27 / 07 / 2022
DÍA / MES / AÑO

HOJA NO.
HOJA: 1 DE: 2

NUMERO DE MODIFICACION
PRIMERA
MOD-AG-049/22

NO. DE CONTRATO/AÑO
RM-AG-0145/22

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS

NUMERO: AUT-27/07/2022

FECHA: 27 / 07 / 2022
DÍA / MES / AÑO

**HOSPITAL INFANTIL de México
FEDERICO GÓMEZ**
Instituto Nacional de Salud

27 JUL 2022

**PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS FISCALES
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CONTROL PRESUPUESTAL**

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA)
802,979.64
(Ochocientos dos Mil Novecientos Setenta y nueve Pesos 64/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL
26-I

TELEFONOS:
57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - CONMUTADOR

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACION A SOLICITUD DEL AREA USUARIA Y/O REQUERENTE MEDIANTE OFICIO No. 5230-706-2022

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DICE	CLAVE CUOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
	002	21780010	AGUAYON SIN TAPA, SIN PELLEJO, SIN GRASA, SUAVE Y DE PRIMERA CALIDAD	22100131	460.000	1,150.000	KILOGRAMO	\$198.00	\$91,080.00	\$227,700.00
Cantidad Solicitada:			1150.000							
	004	21780155	MOLIDA DE RES MAGRA SIN GRASA	22100131	720.000	1,800.000	KILOGRAMO	\$120.00	\$86,400.00	\$216,000.00
Cantidad Solicitada:			1800.000							

Importe:	\$	177,480.00	\$	443,700.00
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal:	\$	177,480.00	\$	443,700.00
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal 2:	\$	177,480.00	\$	443,700.00
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00
Total:	\$	177,480.00	\$	443,700.00

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DEBE DECIR	CLAVE CUOP	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.		
					MINIMA	MAXIMA		MINIMO	MAXIMO	
	000005	002	AGUAYON SIN TAPA, SIN PELLEJO, SIN GRASA, SUAVE Y DE PRIMERA CALIDAD	22100131	387.000	968.180	KILOGRAMO	\$198.00	\$76,626.00	\$191,699.64
Cantidad Solicitada:					968.180					
	000005	004	MOLIDA DE RES MAGRA SIN GRASA	22100131	840.000	2,100.000	KILOGRAMO	\$120.00	\$100,800.00	\$252,000.00
Cantidad Solicitada:					2100.000					

Importe:	\$	177,426.00	\$	443,699.64
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal:	\$	177,426.00	\$	443,699.64
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal 2:	\$	177,426.00	\$	443,699.64
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00
Total:	\$	177,426.00	\$	443,699.64

16-03-2022
31-12-2022

FECHAS DE ENTREGA MINIMA:
FECHAS DE ENTREGA MAXIMA:

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)

JEFE DEL DEPARTAMENTO

Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 27 / 07 / 2022 DÍA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AG-049/22	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0145/22
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO: AUT-27/07/2022	
FECHA: 27 / 07 / 2022 DÍA / MES / AÑO	

PROVEEDOR
RAZON SOCIAL
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A DE C.V.

000090
NUMERO

DOMICILIO FISCAL

CALLE: CALLE 4 MZ. 5 LT. 6

COLONIA: EJIDO DEL MORAL

CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO

C.P.: 09040

R.F.C.: AD1991022KX2

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: C. VERONICA LETICIA ALAVEZ F.

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

TELÉFONO Y FAX: 2454-0225 / 26 FAX: 2454-0226

FIRMA

FECHA:

27-07-2022
DÍA / MES / AÑO

MOTIVO (CAUSA)
DE MODIFICACION

5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO

\$802,980.00

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION

-\$0.36

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA

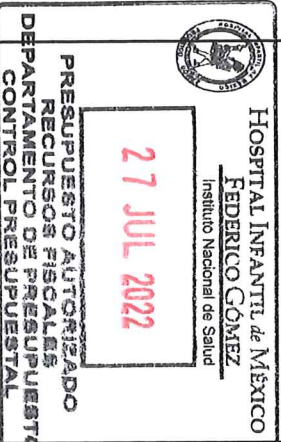
802,979.64

(ochocientos dos Mil Novecientos Setenta y nueve Pes
64/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

25-1

licitación PUBLICA



PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 22102

PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D

TELÉFONOS:

57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - CONMUTADOR

NORMA EVANGELINA CERVERA NARANJO

LIC. LEONITH DESIRÉE CASTILLO GARCIA

L.C. JUAN ANTONIO GAMMA GOMEZ

C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO. SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPLIADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-AG-049/22** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0145/22** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PROVEEDOR**, REPRESENTADO POR EL **C. VERONICA LETICIA ALAVEZ FLORES**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 16/03/2022 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0145/22** para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Convenio.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

- I.1** Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Convenio son ciertos.
- I.2** Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0145/22** como si a la letra se insertasen.
- I.3** Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0145/22** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4** Que este Convenio estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5** Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Convenio, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0145/22** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

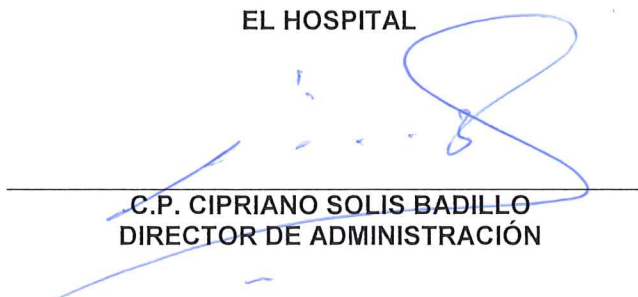
Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0145/22**, (NO APLICA).

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0145/22**.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Convenio se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 27 de Julio de dos mil veintidós (22).

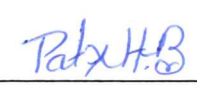
EL HOSPITAL


C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PROVEEDOR


C. VERONICA LETICIA ALAVEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA


LIC. NUT. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU
CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al Convenio Modificatorio **MOD-AG-049/22** que modifica al Contrato de adquisición de bienes número **RM-AG-0145/22**, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**